



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE PROFESIONALES QUE ATIENDEN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS ESPACIOS MUJERES DE CAMARGO, SANTANDER Y TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0833]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0833, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a relación de profesionales que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género en los centros Espacios mujeres de Camargo, Santander y Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0833]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito,

En el Informe Anual sobre la violencia de género, remitido al Parlamento de Cantabria el día 29 de junio de 2012, se cita como Centros de Información y Atención del Sistema de Acogimiento a Víctimas de Violencia de Género.

- Espacio Mujeres Santander.
- Espacio Mujeres Torrelavega.
- Espacio Mujeres Camargo.

Por lo expuesto se pregunta al Gobierno

Relación de profesionales, indicando su titulación, que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género en cada uno de los Centros anteriormente citados.

En Santander a 20 de julio de 2012

LA DIPUTADA REGIONALISTA."